

BADAJOZ 6 DE MARZO DE 1899.

EXTRAORDINARIO

Á

LA REGIÓN EXTREMEÑA

Servicio telegráfico.

Consejo de ministros.—Medida económica.

Madrid 6 (3 m.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer, acordóse publicar un decreto sobre el disfrute de haberes por cesantías de los ministros, haciendo supresiones en ese concepto.

El rescate.

Se acordó también activar el rescate de los prisioneros en Filipinas, por cuenta de España.

Uno que no admite el destino.

Dióse cuenta en el Consejo de que el marqués de las Cuevas del Becerro, no admite la Dirección general de Correos.

(Tal vez le parezca poca cosa.)

Haberes de los repatriados.

Igualmente se acordó en el Consejo activar la liquidación para el pago de los haberes de los repatriados.

Para evitar un debate.

Asimismo se resolvió que hoy, en el Senado, se anticipe el Sr. Silvela á leer el decreto de disolución de las Cámaras, á fin de evitar los propósitos del conde de las Almenas, de provocar un debate sobre la última crisis.

Buque averiadísimo.

Un despacho del Ferrol comunica el arribo á aquel puerto del trasatlántico *Colón*, que viene averiadísimo.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."